


BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN

OBISPADO DE LEÓN.

Dispuestos, Dios mediante, á celebrar en nuestra Santa Iglesia Catedral las solemnidades de la Semana Santa, haciendo la bendición de Palmas el Domingo de Ramos, y el Lavatorio la tarde de Jueves Santo; celebrando de Pontifical el Jueves y Viernes Santo y el Domingo de Pascua de Resurrección, en cuyo día daremos la bendición Papal con indulgencia plenaria al fin de la misa en virtud de las facultades Apostólicas que Nos están concedidas, lo ponemos en conocimiento de los fieles de Nuestra Diócesis, á fin de que puedan prepararse convenientemente para ganar la indulgencia.

León, 26 de Marzo de 1895.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.



SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Contando con el favor divino nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado hará en la Sta. Iglesia Catedral el día 11 del próximo mes de Abril, *feria V in Cæna Domini*, la Consagración de los Santos Oleos; y á fin de que sean conducidos á los respectivos Arciprestazgos con la reverencia debida y distribuidos convenientemente, se recuerda á los señores Arciprestes lo dispuesto sobre este particular en la Constitución LXVI de las Sinodales del Obispado.

León, 20 de Marzo de 1895.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,
Pbro.-Secretario.

COLECTA PARA LOS SANTOS LUGARES

En cumplimiento de lo ordenado por Su Santidad el Papa León XIII en sus Letras Apostólicas de 26 de Diciembre de 1887, S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, se ha servido disponer, que en el día de Viernes Santo se verifique, como en años anteriores, la piadosa colecta para las necesidades de los Santos Lugares de Jerusalén, remitiendo su importe á esta Secretaría de Cámara para hacerlo llegar á su destino

León, 26 de Marzo de 1895 —Dr. Adolfo Pérez Muñoz,
Pbro.-Secretario

S. E. Ilma. el Obispo mi Señor ha tenido á bien nombrar T. Arcipreste de Curueño de Arriba á D. José Manuel Gutierrez, Párroco de Pardesivil.

León, 26 de Marzo de 1895.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,
Pbro.-Secretario.

SANTAS MISIONES EN SAHAGÚN

Excmo. Señor:

Henchido mi corazón de satisfacción y santa alegría tomo la pluma para dar conocimiento á V. E. de los resultados satisfactorios de la Santa Misión. El día 2 del corriente á las seis y media de la tarde llegaron á esta los PP. Ordás y Seisdedos de la Compañía de Jesús. Invitadas con antelación las Autoridades Civil, Judicial y militar más todas las Cofradías y Asociaciones de la localidad á tomar parte en la procesión que había de salir de la Iglesia de San Lorenzo á recibir á los Misioneros, á la hora señalada se presentaron aquellas en dicha Parroquia. Un repique general de las campanas de las cuatro Parroquias indicó á los habitantes de esta Villa la llegada de los hijos de S. Ignacio de Loyola, é instantáneamente se formó una numerosa procesión, que invadía las calles del tránsito á la estación, deseosos todos de conocer y saludar á los Ministros de Dios, que venían á purificar tantas conciencias mancilladas con las manchas del pecado. Apenas se oyó el silbido de la locomotora, de ahí á un instante aparecieron los Misioneros ostentando en su pecho el signo sagrado de nuestra redención.

A su alrededor agrupáronse las Autoridades disputándose la honra de saludar y besar la mano de los Enviados de Cristo. Formóse de nuevo la procesión y magestuosa siguió cantando, Perdón oh Jesús mio, al lugar de donde nació.

El espacioso templo de San Lorenzo apenas era capaz de contener la multitud de fieles, que fervorosa rezó el Sto. Rosario. A seguida subió al púlpito el R. P. Seisdedos y con la elocuencia persuasiva de un excelente orador explicó los designios de Dios Nuestro Señor en la Misión respecto de los Justos, de los pecadores y de los impenitentes, manifestando á la vez el orden de los ejercicios de la Misión. El entusiasmo y el fervor producidos por este primer sermón, no me dejaron la menor duda de que la concurrencia había de ser tan numerosa ó mayor en los días sucesivos, como así sucedió, todos los días por la mañana á las cinco y media se celebraba una Misa privada y durante ella uno

de los PP. hacía la explicación de las Ceremonias del Santo Sacrificio, luego una plática doctrinal sobre las condiciones para hacer una buena confesión.

Este ejercicio era bien aprovechado por los Artistas y Jornaleros, que emplean las demás horas del día en el trabajo ó en las ocupaciones domésticas. A las diez y media de la mañana explicación del Catecismo para los niños, los cuales concurrían acompañados por las Hijas de la Caridad y demás Maestros y Maestras de esta Villa. A las seis y media de la tarde daba principio el más importante ejercicio de la Misión, que consistía en rezar el Santo Rosario, cántico propio de la Misión, plática doctrinal y sermón moral, alternando los PP. en estos ejercicios. El siete del corriente fué la Comunión de los niños preparados convenientemente por el P. Ordás, que desde el primer día se hizo dueño de los tiernos corazones de estos angelitos. El acto de la Comunión, de suyo muy interesante, lo fué aún mucho más con las dulces aspiraciones del P. Ordás dirigidas á fervorizar á estos niños, alternando con armoniosos motetes á Jesús Sacramentado bajo la dirección del entendido Profesor D. Teodoro Escudero. El niño José Galán leyó la consagración de todos los niños al Divinísimo Corazón de Jesús. ¡Qué tierno y conmovedor era, Ilmo. Señor, oír al P. Ordás preguntar á los niños: ¿Queréis, hijos míos, que vuestros padres se confiesen y se hagan amigos del Corazón de Jesús, de la Divina Peregrina y de vuestro paisano S. Juan de Sahagún? Sí, Padre, respondían los niños. ¡Qué dulces emociones experimentó mi alma en este día al ver al P. Ordás rodeado de todos los niños en la plaza de esta Villa manchada una y mil veces con inmundas blasfemias y poderla contemplar en aquel instante purificada con el cántico de estos ángeles, de cuya boca saca alabanzas Dios Nuestro Señor! Ante este espectáculo más de una vez exclamé con el Profeta: ¡Qué hermosos son, Señor, los pies de todo aquel que evangeliza la paz y enseña el bien! Apesar del gran entusiasmo, que la Misión despertó en la Villa, no faltaban almas, que tanto mis compañeros en el Sacerdocio como yo, veíamos con dolor, que no asistían á la Misión, y si *fides ex auditu*, no oyendo estos infelices la palabra divina, ¿cómo habían de hacer honda mella en sus almas las verdades eternas? Meditado este punto, el P. Seis-

de los creyó oportuno dar tres conferencias científico-religiosas para hombres solos en la Iglesia de S. Tirso.

Estas llevaron al templo numerosa concurrencia de hombres, y fué tal lo que cautivó el referido Padre con su palabra desde el primer día, que nadie dudó de los copiosos y abundantes frutos, que aquellas habían de producir. Y en efecto, desde el primer día, que comenzaron las confesiones de los hombres, acudieron muchos, que hacía largos años, que no se acercaban al Tribunal de la Penitencia. En S. Tirso confesaban los PP. Misioneros y nuestro digno Arcipreste, que permaneció en ésta durante las confesiones trabajando con gran celo. En S. Lorenzo confesábamos los Párrocos y Clero de esta juntamente con varios Sacerdotes de este Arciprestazgo. El Domingo diez fué la Comunión general en cuyo día recibieron el Pan de los Angeles más de quinientas almas en su mayoría hombres. Los frutos de la Misión han sido copiosísimos, superando á mis esperanzas y á las de mis compañeros en el cargo Parroquial, pues es muy reducido el número de fieles, que no se ha purificado en las aguas de la Penitencia. Bien es verdad, que mucho ha contribuido al buen éxito de la Misión el edificante ejemplo de las Autoridades con su asídua asistencia á aquella. No puedo terminar, Ilmo. Señor, sin encomiar el celo que ha mostrado el Clero de esta Villa y el de este Arciprestazgo, mereciendo especial mención los Párrocos del Burgo y Grañeras, que sin pertenecer á este Arciprestazgo, se ofrecieron á ayudarnos en el Confesonario

Que el Corazón de Jesús y la divina Peregrina patronos de la Sta. Misión paguen á S. E. I la gran caridad que ha hecho á esta Villa al mandarla aquella, es lo que pide y desea su atento y humilde Capellán que respetuosamente b. s. p. a. = Antonio Ruiz. = Sahagún, Marzo 16 de 1895.

DISCURSO DE SU SANTIDAD
AL SACRO COLEGIO DE CARDENALES
en el día 3 del actual
XVII ANIVERSARIO DE SU CORONACIÓN

«Al contemplar unido en derredor Nuestro al Colegio de Cardenales en el homenaje de un respetuoso afecto con motivo

del aniversario de Nuestra coronación pontifical, experimenta Nuestro corazón un sentimiento siempre nuevo de reconocimiento hacia la suprema bondad de Dios; pues es evidente que por un beneficio particularísimo de su gracia, Nos ha sido dado, en medio de múltiples y á veces penosas solicitudes alcanzar sano y salvo el octogésimo sexto año de Nuestra vida y comenzar el décimoctavo de Nuestro Pontificado; y á Nós nos place atribuir en gran parte este beneficio á los fervientes votos de los católicos Nuestros hijos. ¡Dígnese el Señor sostenernos y fortificarnos á fin de que el resto de Nuestros días no esté desprovisto de bendiciones en favor de la gran familia cristiana!

Por lo que á vos toca, Sr. Cardenal, he de deciros que no habéis podido recordarnos cosa más oportuna y más grata que la causa de las Iglesias Orientales. En efecto, Nós les habíamos ya consagrados en tiempos anteriores Nuestros cuidados con particular benevolencia, y Nuestro celo respecto de ellas ha redoblado realmente, pues durante nuestro Jubileo episcopal Nós nos sentimos inclinado á este asunto por un impulso del cielo.

En muchas circunstancias Nós hemos indicado abiertamente cuáles son Nuestras intenciones respecto de esta cuestión, á saber: unir más y más estrechamente esas nobles iglesias á la Sede de San Pedro, hacer florecer de nuevo sus instituciones, y recurriendo, por lo tanto, á todos los medios de la caridad apostólica, imprimir el deseado movimiento á aquellas que en Oriente se hallan aún separadas de la Santa Sede, á fin de que vengan á reanudar los vínculos de la concordia primitiva y del respeto filial. ¡Ah, cómo redundaría tan feliz acontecimiento en gloria del Pastor eterno de las almas! ¡Qué vigor y qué esplendor esparciría sobre la universal Iglesia católica, y qué dulce eficacia para los hermanos que en otras regiones son todavía disidentes! Inmensas serían también las ventajas santas y fecundas que renovarían todo el Oriente cristiano en su jerarquía, su clero, sus monasterios y sus poblaciones. Además, los elementos tan copiosos que esas naciones conservan todavía, en lo que toca á la fe y á la vida cristianamente Civil al venir á propagarse por la unión deseada, serían de una fecunda utilidad, que apenas si puede ponderarse, para el Occidente mismo.

Quizás no Nos sea dado ver la realización de este especial

objeto de Nuestros deseos; pero aspirar á él, esforzarse para obtenerlo, son cosas que no deben ser calificadas de vana utopia, pues esta palabra es indigna en la boca de un creyente. Viva está en el Evangelio esta grata y no dudosa promesa de Jesucristo: *Fiet unum ovile et unus Pastor*; y su Vicario en la tierra, ¿no deberá consagrarse afectuosa é infatigablemente á procurar que madure su feliz cumplimiento?

(Se continuará.)

JUNTA DIOCESANA DE REPARACION DE TEMPLOS
DEL OBISPADO DE LEON

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 15 del corriente mes se ha señalado el día 20 de Abril próximo á la hora de las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del Templo parroquial de Palacio de Torio bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de *cinco mil cuarenta y una pesetas y cincuenta y tres céntimos*.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, en el Palacio Episcopal ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma para conocimiento del público los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de *doscientas cincuenta y dos pesetas cinco céntimos* en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

León, 28 de Marzo de 1895 —EL PRESIDENTE,
† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha de de..... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..... se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en los anuncios; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras.

~~~~~

**Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero  
de la Diócesis.**

Ha manifestado por medio del Sr. Arcipreste de San Román de Entrepeñas que deseaba pertenecer á la Asociación é ingresar en ella:

N.º 845 = Higuelmo D. Hemeterio, dentro del primer año de su ordenación.

León, 26 de Marzo de 1895.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,  
Pbro.-Secretario.

—————

Número 3.

El día 17 del actual falleció D. Vicente González, Párroco de Valdehüesa y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación, y por certificado del Sr. Arcipreste que tenía aplicadas las misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.